

Demuel
Recibido
17/01/2024
9:38 a.m.

Memorándum

N. -0003-I-2024-UPEG-INJUVE

DE: Lic. Rogelio Fajardo
Jefa UPEG

PARA: Ángel Castillo Bonilla
Oficial de Información Pública/OIP

Zulmit Rivera
Secretaria Ejecutiva

ASUNTO: Informe de Seguimiento y Evaluación IV trimestre 2023

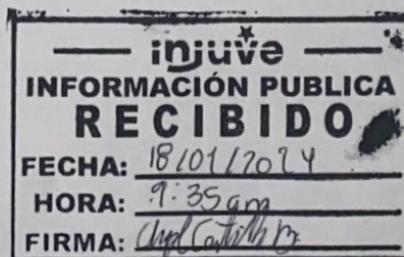
FECHA: 18 de enero de 2024

Por medio de la presente me dirijo a usted, para remitirle el informe de seguimiento y evaluación SIAFI GES correspondiente al IV trimestre del 2023 para que sea objeto de su conocimiento y dar cumplimiento a los procesos establecidos dentro de la institución.

Atentamente,



Rogelio Fajardo
Lic. Rogelio Fajardo
Jefe UPEG



INFORME TRIMESTRAL
Octubre – Diciembre
2023

Informe de Seguimiento y Evaluación de la Gestión
Presupuestaria

HONDURAS
Elaborado por:
Unidad de Planificación, Evaluación y Gestión de Proyectos
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



CONTENIDO

I. INTRODUCCION	3
II. ANTECEDENTES	3
III. RESUMEN EJECUTIVO	5
IV. ANALISIS PRESUPUESTARIO	5
A. PRESUPUESTO VIGENTE POR FONDOS	5
B. PRESUPUESTO VIGENTE POR GRUPO	6
C. PRESUPUESTO VIGENTE POR PROGRAMA.....	6
D. GASTO POR PROGRAMA DEVENGADO/VIGENTE CUARTO TRIMESTRE 2023	7
V. EJECUCION FISICA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD	7
A. ASUNTOS RELEVANTES	7
B. ANALISIS DE LOS OBJETIVOS OPERATIVOS.....	7
C. ANALISIS DE LOS INGRESOS	7
D. ANALISIS DE LOS GASTOS	7
1. GASTOS POR GRUPO	7
2. GASTOS POR PROGRAMA	8
VI. PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA	13
VII. RECOMENDACIONES	13
VIII. ANEXO	13
Anexo 1: Ejecución del Presupuesto de Egresos por Institución, Fuente y Grupo de gasto	13
Anexo 2: Ejecución del Presupuesto de Egresos por Institución y Categoría Programática	13

Seguimiento y Evaluación de la Gestión Presupuestaria 026 Instituto Nacional de la Juventud

I. INTRODUCCION

La información planteada en el presente informe corresponde al análisis de la ejecución física y financiera del Presupuesto de Ingresos y Egresos vinculado al Plan Operativo Anual del Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE), para el IV trimestre 2023.

El Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República asciende a L 392,519,733,991.00 del cual el Instituto Nacional de la Juventud cuenta con una asignación de L 29,166,724.00 que representan el 0.007%.

II. ANTECEDENTES

Antes de la aprobación de la Ley Marco para el Desarrollo Integral de la Juventud por DECRETO 260-2005 la institucionalidad en materia de juventud se enmarcaba en el CONSEJO NACIONAL DE JUVENTUD (CONJUVE); luego, basados en el art. 16 de mencionada Ley, se crea el Instituto Nacional de la Juventud, el cual inicia su operatividad en enero 2006.

A raíz de la aprobación de la Ley para Optimizar la Administración Pública, Mejorar los Servicios a la Ciudadanía y Fortalecimiento de la Transparencia en el Gobierno por DECRETO 266-2013, en el Art. 29 de esta Ley, que modifica la competencia de la Secretaría de Desarrollo Social y la denomina Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS) y, el art. 3 del Acuerdo Ejecutivo PCM 003-2014 sobre la Modificación o Supresión de los Órganos de la Administración Pública Incluyendo las Instituciones Desconcentradas, el Instituto Nacional de la Juventud se fusiona como Dirección de Juventud (DIJUVE) dentro de la Sub-Secretaría de Políticas e Inclusión Social de la SEDIS.

El 24 de agosto del 2015, se reforma el art. 3, del Decreto Ejecutivo PCM-003- 2014 mediante Decreto Ejecutivo No. PCM-041-2015, en el art. 1, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 9 de septiembre del 2015 por lo que la Dirección de Juventud deja de ser fusionada a la Secretaría de Estado en el despacho de Desarrollo e Inclusión Social y se vuelve a su naturaleza de desconcentrada con personalidad jurídica y patrimonio propio como "Instituto Nacional de la Juventud", según el art. 16 de la Ley Marco para el Desarrollo Integral de la Juventud.

Misión

Somos la institución del Estado que Rectora la Política Nacional de Juventud, coordina y articula los programas de formación y participación de la población juvenil para su desarrollo integral e incorporación plena al desarrollo sostenible de la nación.

Visión

Al año 2022 ser la institución del Estado con liderazgo y posicionamiento nacional en la coordinación y articulación interinstitucional de los mecanismos de inclusión y participación juvenil con procesos incluyentes, eficientes y transparentes.

Funciones

Tiene como principal función, formular, desarrollar, definir, promover, instrumentar y coordinar la ejecución y seguimiento de una política nacional de juventud que permita incorporar plenamente a los jóvenes al desarrollo de país.

El Instituto Nacional de la Juventud podrá coordinar sus acciones con otras instituciones gubernamentales y no-gubernamentales que ejecuten programas y proyectos en las áreas de su competencia y, en su caso supervisará su ejecución, para lo cual, dichas instituciones pondrán a su disposición los informes pertinentes sobre los proyectos que realicen.

Para el cumplimiento de sus objetivos el Instituto Nacional de la Juventud tiene las atribuciones siguientes:

- 1) Concertar acuerdos y convenios con los organismos y las entidades del gobierno y los municipios, para promover, con la participación en su caso, de los sectores social y privado, las políticas, acciones y programas tendientes al desarrollo integral de la juventud;
- 2) Mantener relaciones de intercambio y cooperación con organismos nacionales, internacionales y de otros países, así como de la gestión de captación y canalización de cooperación técnico- financiera con organizaciones nacionales e internacionales para el apoyo de programas y proyectos dirigidos a la juventud;
- 3) Celebrar acuerdos y convenios de cooperación con organizaciones privadas y sociales, para el desarrollo de proyectos que beneficien a la juventud;
- 4) Realizar, promover y difundir estudios e investigaciones de la temática y características juveniles;
- 5) Recibir y canalizar propuestas, sugerencias e inquietudes de la juventud;

6) Promover y ejecutar acciones para el reconocimiento público y la difusión de las actividades sobresalientes de los jóvenes hondureños en distintos ámbitos del acontecer nacional;

7) Definir y promover espacios de participación de los jóvenes a nivel regional, municipal, departamental y nacional, en el ámbito público o privado, propiciando la organización de la juventud y su efectiva participación en la comunidad, al habilitar mecanismos para el ejercicio y protección de sus derechos; y,

8) Llevar registro actualizado de las organizaciones de jóvenes y de las organizaciones privadas de desarrollo que trabajan con, para y por la juventud, especificando la calidad de los servicios que prestan y los demás que se establezcan en el reglamento respectivo.

III. RESUMEN EJECUTIVO

El presente Informe contiene el análisis de la Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual y del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE) correspondiente al cuarto trimestre 2023.

IV. ANALISIS PRESUPUESTARIO

Durante el IV trimestre 2023, el Instituto Nacional de la Juventud ejecuto L.7,213,401.61 millones del total asignado, equivalente al 24.7% de la ejecución para el periodo.

Tabla 1.

Presupuesto vigente/ejecutado IV Trimestre 2023

NOMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO	CREDITO DISPONIBLE	% DE EJEC.
TOTAL, GENERAL	L 29,166,724.00	L. 7,213,401.61	L. 21,953,322.39	24.7%

Fuente: Secretaria de Finanzas.

A. PRESUPUESTO VIGENTE POR FONDOS

La asignación presupuestaria correspondiente al Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE) asciende a los L 29,166,724.00 proveniente de fondos nacionales, de acuerdo con lo establecido en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Republica y sus Disposiciones Generales Ejercicio Fiscal 2023.

Tabla 2.
Presupuesto vigente por fondos
IV Trimestre 2023

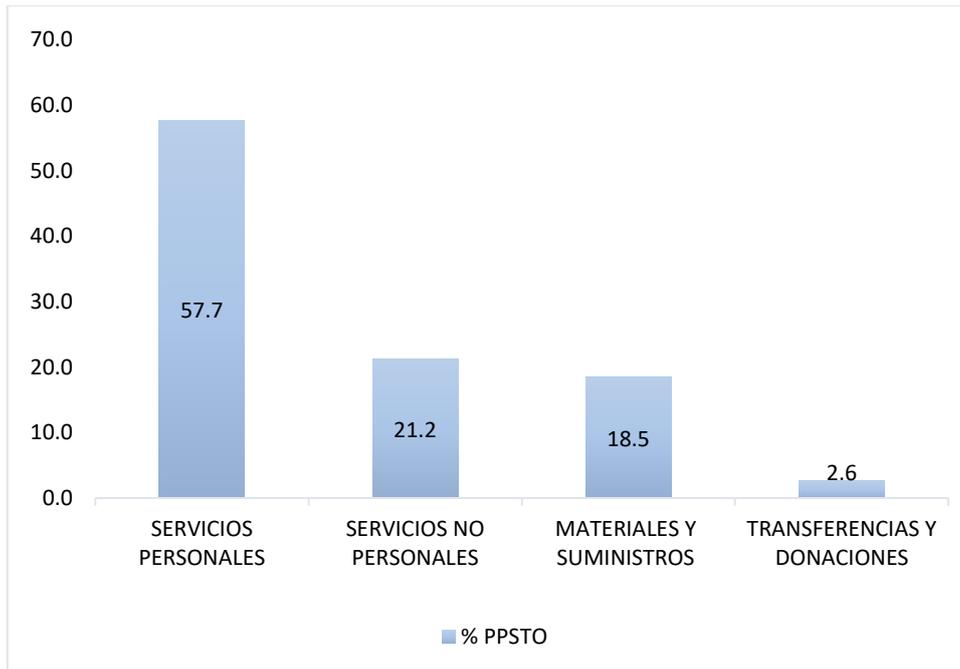
NOMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE	TIPO DE FONDO
RECTORIA DE POLITICAS PUBLICAS PARA LA JUVENTUD	29,166,724.00	Tesoro Nacional

Fuente: Secretaria de Finanzas.

B. PRESUPUESTO VIGENTE POR GRUPO

El presupuesto vigente esta compuesto por cuatro grupos de gasto, destinado en un (57.7%) a Servicios Personales, (21.2%) materiales y suministros, (18.5%) servicios no personales, (2.63%) transferencias y donaciones.

Grafico 1.
Presupuesto vigente por grupo de gasto
IV Trimestre 2023



Fuente: Secretaria de Finanzas.

C. PRESUPUESTO VIGENTE POR PROGRAMA

La estructura programatica del Instituto Nacional de la Juventud para el año 2023 esta compuesta por un programa denominado Rectoria de Politicas Publicas para la Juventud, compuesto por 8 productos finales y 16 productos intermedios.

D. GASTO POR PROGRAMA DEVENGADO/VIGENTE CUARTO TRIMESTRE 2023

El INJUVE cuenta con un solo programa, mismo que al cierre del IV trimestre 2023 ha presentado los siguientes movimientos presupuestarios:

V. EJECUCION FISICA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD

A. ASUNTOS RELEVANTES

La planificación de actividades orientadas a cumplir el Plan Operativo Anual entre los meses de octubre, noviembre y diciembre 2023 contaron con una baja ejecución debido al no desembolso de fondos por parte de la Secretaría de Finanzas.

B. ANALISIS DE LOS OBJETIVOS OPERATIVOS

El Instituto Nacional de la Juventud tiene un objetivo operativo:

Garantizar el goce de los derechos de la niñez y juventud, asegurando su protección e inclusión con el fin de que alcancen su desarrollo pleno.

C. ANALISIS DE LOS INGRESOS

El Instituto Nacional de la Juventud no cuenta con generación de ingresos propios.

D. ANALISIS DE LOS GASTOS

La clasificación por objeto del gasto se conceptúa como una ordenación sistemática y homogénea de los bienes, servicios y las transferencias que el Sector Público aplica en el desarrollo de su gestión. Lo anterior permite identificar claramente y con transparencia los bienes y servicios que se adquieren, así como las transferencias que se ejecutan.

1. GASTOS POR GRUPO

Tabla 2.
Ejecucion de egresos por grupo de gastos
Fondos totales
IV Trimestre 2023

GRUPO	APROBADO	VIGENTE	DEVENGADO DEL IV TRIMESTRE	DEVENGADO ACUMULADO AL IV TRIMESTRE	DISPONIBLE	% DEL IV TRIMESTRE	% ACUMULADO
SERVICIOS PERSONALES	16,823,722.00	17,876,471.00	4,114,649.21	4,114,649.21	13,761,821.79	23.02%	23.02%
SERVICIOS NO PERSONALES	6,188,010.00	3,380,107.00	911,844.26	911,844.26	2,468,262.74	26.98%	26.98%
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,386,619.00	6,706,773.00	2,166,940.77	2,166,940.77	4,539,832.23	32.31%	32.31%
BIENES CAPITALES	0.00	435,000.00	19,967.37	19,967.37	415,032.63	4.59%	4.59%
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	768,373.00	768,373.00	0.00	0.00	768,373.00	0.00%	0.00%
ACTIVOS FINANCIEROS	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL, GENERAL	29,166,724.00	29,166,724.00	7,213,401.61	7,213,401.61	21,953,322.39	17.4%	17.4%

Fuente: Secretaria de Finanzas.

2. GASTOS POR PROGRAMA

2.1 PROGRAMA DE RECTORIA DE POLITICAS PUBLICAS PARA LA JUVENTUD

El programa establece la realización de acciones que mejoren el pleno desarrollo de las y los jóvenes (12 a 30 años), la definición de Políticas Públicas del Estado en materia de juventud y la participación activa y permanente de los jóvenes en su propio desarrollo y el de la nación, en un ambiente de responsabilidad y libertad.

Información Física					
Descripción del Producto		Juventudes formadas con enfoque de derechos en participación política y normativa vinculada.		Unidad de Medida del Producto	Joven
IV Trimestre 2023					
Programado		Ejecutado		% Ejecutado	
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria
760	7,291,681	1099	7,213,402	144.6	98.9
Anual					
Programado		Ejecutado		% Ejecutado	
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria
3,300	29,166,724	4,382	24,337,374	132.8	83.4

Información Física					
Descripción del Producto		Jóvenes capacitados en organización y participación local (redes, comisiones municipales).		Unidad de Medida del Producto	Taller
IV Trimestre 2023					
Programado		Ejecutado		% Ejecutado	
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria
240	N/A	803	N/A	334.6	N/A
Anual					
Programado		Ejecutado		% Ejecutado	
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria
1,000	N/A	1754	N/A	175.4	N/A

Información Física					
--------------------	--	--	--	--	--

Descripción del Producto		Promovidas las instancias e instrumentos de participación social y voluntariado, con énfasis en resiliencia al cambio climático.		Unidad de Medida del Producto	Taller
IV Trimestre 2023					
Programado		Ejecutado		% Ejecutado	
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria
840	N/A	879	N/A	104.6	N/A
Anual					
Programado		Ejecutado		% Ejecutado	
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria
3,000	N/A	4,321	N/A	144.0	N/A

Información Física					
Descripción del Producto		Mujeres jóvenes utilizando servicios de intermediación provistos por el INJUVE para acceso a servicios de su interés.		Unidad de Medida del Producto	Taller
IV Trimestre 2023					
Programado		Ejecutado		% Ejecutado	
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria
150	N/A	477	N/A	318.0	N/A
Anual					
Programado		Ejecutado		% Ejecutado	
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria
700	N/A	2008	N/A	286.9	N/A

Información Física					
---------------------------	--	--	--	--	--

Descripción del Producto		Promovidos los espacios de participación de jóvenes en diferentes ámbitos: de decisión en asuntos políticos, voluntariado y artísticos culturales.		Unidad de Medida del Producto	Evento
IV Trimestre 2023					
Programado		Ejecutado		% Ejecutado	
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria
1020	N/A	1,139	N/A	111.7	N/A
Anual					
Programado		Ejecutado		% Ejecutado	
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria
3,000	N/A	5,524	N/A	184.1	N/A

Información Física					
Descripción del Producto		Realizado el proceso de consulta a jóvenes para la reformulación del anteproyecto de la Política Pública de Juventud		Unidad de Medida del Producto	Evento de capacitación.
IV Trimestre 2023					
Programado		Ejecutado		% Ejecutado	
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria
700	N/A	1086	N/A	155.1	N/A
Anual					
Programado		Ejecutado		% Ejecutado	
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria
2,000	N/A	3100	N/A	155.0	N/A

Información Física					
Descripción del Producto		Jóvenes formados como formadores en empleabilidad,			Evento de capacitación.

		salud integral y estilos de vida saludable.		Unidad de Medida del Producto	
IV Trimestre 2023					
Programado		Ejecutado		% Ejecutado	
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria
1900	N/A	1048	N/A	55.2	N/A
Anual					
Programado		Ejecutado		% Ejecutado	
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria
6,000	N/A	5,151	N/A	85.9	N/A

Información Física					
Descripción del Producto		Observatorio Nacional de Derechos de la Juventud puesto en marcha.		Unidad de Medida del Producto	
				Joven	
IV Trimestre 2023					
Programado		Ejecutado		% Ejecutado	
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria
234	N/A	745	N/A	318.4	N/A
Anual					
Programado		Ejecutado		% Ejecutado	
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria
1,000	N/A	1572	N/A	157.2	N/A

Observaciones sobre ejecución trimestral

Los productos en el marco de nuestro Plan Operativo Anual 2023 son con periodicidad Trimestral y semestral; en tal sentido, en el sistema SIAFI GES los reportes de evaluación presupuestaria se posibilitan según mencionada periodicidad y no así, de forma mensual.

Respuesta de la Institución

N/A

Modificaciones presupuestarias relevantes del programa

No hay modificaciones.

VI. PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA

El Instituto Nacional de la Juventud no cuenta con programa de inversión pública.

VII. RECOMENDACIONES

1. Generar los desembolsos de presupuesto de acuerdo a lo planificado en el sistema SIAFI-GES; con la periodicidad establecida.

VIII. ANEXO

Anexo 1: Ejecución del Presupuesto de Egresos por Institución, Fuente y Grupo de gasto.

República de Honduras		Instituto Nacional de la Juventud			Ejecución del Presupuesto de Egresos por Institución, Fuente y Grupo de Gasto		Todas las Fuentes	
15/01/2024 20:44:02		Gestión: 2023		R_EGA_02_INSFTEGRP		Página 1 de 1		
FECHA DESDE : 01/10/2023		HASTA : 31/12/2023		ETAPA : DEVENGADO		ESTADO : APROBADO		
INSTITUCION : 0026		Instituto Nacional de la Juventud		FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11		Tesoro Nacional		
GRUPO DE GASTO	NOMBRE	PRESUPUESTO			EJECUCION		SALDO	
		APROBADO	VIGENTE	DISPONIBLE	EJECUCION	%EJEC		
100	SERVICIOS PERSONALES	16,823,722.00	17,876,471.00	3,517,177.46	4,114,649.21	23.02	13,761,821.79	
200	SERVICIOS NO PERSONALES	6,188,010.00	3,380,107.00	216,376.78	911,844.26	26.98	2,468,262.74	
300	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,386,619.00	6,706,773.00	679,980.42	2,166,940.77	32.31	4,539,832.23	
400	BIENES CAPITALIZABLES	0.00	435,000.00	415,032.63	19,967.37	4.59	415,032.63	
500	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	768,373.00	768,373.00	782.37	0.00	0.00	768,373.00	
TOTAL FUENTE DE FINANCIAMIENTO:		29,166,724.00	29,166,724.00	21,953,322.39	7,213,401.61	24.73	21,953,322.39	
TOTAL INSTITUCION:		29,166,724.00	29,166,724.00	4,829,349.66	7,213,401.61	24.73	21,953,322.39	
TOTAL GENERAL:		29,166,724.00	29,166,724.00	4,829,349.66	7,213,401.61	24.73	21,953,322.39	

Anexo 2: Ejecución del Presupuesto de Egresos por Institución y Categoría Programática.



República de Honduras

Instituto Nacional de la Juventud
EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR INSTITUCION Y CATEGORIA PROGRAMATICA
TODAS LAS FUENTES



15/01/2024 20:42:43
 Gestión: 2023
 R_EGA_01_CATPRO
 Página 1 de 1

FECHA DESDE : 01/10/2023

HASTA: 31/12/2023

ETAPA : DEVENGADO

ESTADO: APROBADO

INSTITUCION : Instituto Nacional de la Juventud

CATEGORIA PROGRAMATICA				NOMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCION	CREDITO DISPONIBLE
PG	SPG	PY	ACT/OBRA				
11				RECTORIA DE POLITICA PUBLICAS PARA LA JUVENTUD			
	00			-			
		000		-			
			001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	21,614,286.00	5,014,802.95	4,071,483.48
			002	ESTUDIO Y PROMOCIÓN EN TEMÁTICA JUVENIL.	3,956,259.00	963,080.14	308,643.87
			003	GESTIÓN PARA EL ACCESO AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA	3,596,179.00	1,235,518.52	449,222.31
TOTAL PROYECTO:					29,166,724.00	7,213,401.61	4,829,349.66
TOTAL SUBPROGRAMA :					29,166,724.00	7,213,401.61	4,829,349.66
TOTAL PROGRAMA :					29,166,724.00	7,213,401.61	4,829,349.66
TOTAL INSTITUCION :					29,166,724.00	7,213,401.61	4,829,349.66
TOTAL GENERAL :					29,166,724.00	7,213,401.61	4,829,349.66